



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 201/2024

VISTO:

La solicitud presentada en el día de la fecha, bajo Ingreso N° 19.444, por el Sr. Agustín Eduardo NIEVA, DNI N° 42.638.665, con domicilio en calle Los Muguets S/N° de esta localidad, pidiendo autorización para inhumar los restos de quien en vida fuera Gloria Estela Nieva en la Fosa N° 063 - Zona "C" del Cementerio Municipal "Roscdal Jardín de la Paz";

Y CONSIDERANDO:

Que la concesión de la Fosa N° 063 - Zona "C", del Cementerio Municipal "Roscdal Jardín de la Paz", fue realizada oportunamente mediante Decreto N° 016/1993.

Que el Sr. Agustín Eduardo NIEVA, ha cumplimentado con las disposiciones y reglamentaciones dispuestas en la Ordenanza Tarifaria vigente;

POR TODO ELLO,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DECRETA

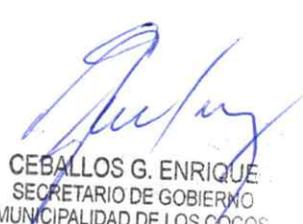
ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE al Sr. Agustín Eduardo NIEVA, DNI N° 42.638.665, a proceder con la inhumación de los restos de quien en vida fuera Gloria Estela Nieva en la Fosa N° 063 - Zona "C" del Cementerio Municipal "Roscdal Jardín de la Paz".

ARTÍCULO 2°.- REMÍTASE copia del presente decreto al Sr. Agustín Eduardo NIEVA para su conocimiento.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Los Cocos, 08 de julio de 2024

DECRETO N° 201/2024


CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS




FURMSTON MARIA CELEST
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS